S. Abarz del Campo.

Ata Ciudad Acuerdo Aprueva de Nombram.to

El señor D.n Pedro Bocalandro diputado del Comun dio cuenta a esta Ciudad se le han quesado los veinte Alas Diputaciones del Mte Campo. sobre que por los Abastecedores de esta Villa se le quiere prevenir aigue tomen la Comestible de ella, y quiere puedan ejecutarlo en otras partes donde la encuentran con mas Equidad; Y entendido por esta Ciudad Acuerda pase al Caballero Procurador Sindico gral con el Expediente formado anteriormente sobre el asumpto para que pida en Justicia lo que sea Correspondiente

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Mi Fran.co Roy Sonera y Nicolas de Madrid fui testigo

Roniquez

Antonio.

Francisco Roy Sonera

Nicolas de Madrid

Ayd.te de Abarz

En la Villa y Corte de Madrid a

En la Villa y Corte de Madrid a veinte y vno de Enero de mil setecientos setenta y vno se juntaron a Cavildo Ordinario de Abasto los señores D.n Fran.co Ronique y Silaiert regidor Perpetuo desta Ciudad y mas abajo firmados que componen este Ayuntam.to que preside de Justicia por ausencia del Exmo señor Corregidor y del señor Alcalde mayor D.n Alonso Vilc, D.n Fran.co Garcia Campero D.n Alfonso Alvarez, D.n Joseph Collantes, D.n Joseph Balthasar D.n Pedro Alvarez, D.n Pedro Vallejo, D.n Fran.co Rivera y D.n Diego Ochoa regidores, D.n Fran.co Fanceran, Pedro Bocalandro y D.n Bartholome Urquelot Diputados y Sindico Personero del Publico y acordaron lo siguiente

fee de Actas.

En este Ayuntamiento Antonio Pallares Otero de Salat Certifico haver Citado para este Cavildo a los Caballeros regidores Diputados del Comun y Sindico gral y Personero que han podido ser havidos

Y dixeron aver oydo Ayuntam.to el oficio pasado por el Exmo. señor su Presidente Corregidor con el memorial que le acompaño dado por los Panaderos que amasan el Pan mediano y frances; con los antecedentes en el asumpto y ultima Calicatas practicadas para el Conocimiento de la produccion de Pan de la Harina de que se fabrica, y los precios aigue por estos

Asum.to Expresa al Pan mediano